

AUDIENCIA CON PARTIDOS POLÍTICOS

Quedaron definidos los modelos de boleta de las categorías provinciales para el 26 de octubre

Cumplido el trámite legal, las boletas para el referéndum provincial y la renovación de consejeros a la Magistratura quedaron habilitadas para que el secretario electoral, Alejandro Tullio, comience el proceso de oficialización.

En una audiencia de la que participaron este jueves en la Legislatura los apoderados de 6 fuerzas políticas, y que fue presidida por el secretario electoral permanente, Alejandro Tullio, quedaron oficializados los modelos de boleta de las categorías provinciales para las próximas elecciones que se celebrarán el 26 de octubre en Chubut.

Concretamente, se pusieron a consideración tres modelos de boleta: las dos primeras, son las boletas únicas de sufragio con el orden, los nombres y las identificaciones partidarias de cada espacio para consejeros populares de la Magistratura en las circunscripciones de Esquel y de Trelew.

El tercer modelo de boleta aprobado fue el del referéndum provincial para que la población apruebe o rechace la enmienda constitucional sancionada por la Legislatura para la eliminación de los fueros a autoridades de los tres poderes y sindicalistas.

El secretario electoral compartió las imágenes e intercambió observaciones con los presentes, y se obtuvo el consenso de los referentes partidarios.

Como consecuencia del acuerdo, Alejandro Tullio emitió la Resolución 14/25 que aprueba los tres modelos de boleta.

Del encuentro participaron: Luis Maglio (Unidos Podemos); Gisselle Cabrera Quattrocchi (Despierta Chubut); Pamela Yudith Canuyan (La Fuerza del Trabajo Chubutense); Cinthia Natalia Seibert (Frente de Izquierda); Vanesa Nievas y Carlos Rinaldi (La Libertad Avanza); Stella Maris Sierra (Pich); y Eduardo González (GEN).

Pago a autoridades

Por otra parte, desde la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Rawson, se comunicó a la secretaría electoral permanente la Resolución 347/2025 de la Vicejefatura de Gabinete del Interior que fijó el monto de los viáticos y adicionales a percibir por aquellas personas que se desempeñen como autoridades de mesa o delegados judiciales en las Elecciones Nacionales del 26 de octubre de 2025.

Las autoridades de mesa (Presidente y Vocal) cobrarán \$40.000 si cumplen efectivamente la función el domingo 26 de octubre, y aquellas que hayan hecho las instancias de capacitación requeridas van a cobrar un adicional de \$40.000 (un total de \$80.000).

Por su parte, los Delegados Judiciales cobrarán \$80.000 por el desempeño de la función el 26 de octubre, y un adicional de \$40.000 si cumplen con la remisión de reportes de eventos,

incidencias o datos adicionales solicitados por la Cámara Nacional Electoral en la app de Delegados (alcanzando así un total de \$120.000).

Todas aquellas autoridades y delegados que sean personal docente, a su vez, recibirán el reconocimiento de doce centésimos (0,12) de puntaje presentando la certificación de haber cumplido con la función, la que será oportunamente emitida (conforme Resolución 412/25 del Ministerio de Educación del Chubut).

Finalmente, para el cobro de los viáticos, las personas podrán optar en esta oportunidad entre el cobro en sucursal, o el cobro a través de cuentas bancarias o billeteras virtuales, mediante la aplicación de Correo Argentino.